

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

06 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muy buenas tardes diputados que nos acompañan, distintas autoridades tanto del ámbito Federal como del Distrito Federal, a mis compañeros integrantes de la Comisión de Vivienda, los estamos reuniendo el día de hoy a efecto de instalar formalmente la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal sentido ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, presente.

Diputada Rebeca Peralta León.

Diputada Margarita Martínez Fisher, presente.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

Diputado Iván Texta Solís, presente.

Diputada, tenemos la presencia de 5 integrantes de la Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad, por cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

En tal virtud le solicito a la diputada Secretaria de lectura del mismo y ponga a votación su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Vivienda. 6 de noviembre de 2015, a las 18:00 horas, en el Salón *Heberto Castillo*, ubicado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.-Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la integración de la Comisión.

4.-Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.

6.- Pronunciamento de la Presidenta de la Comisión.

7.- Pendientes de la VI Legislatura.

8.- Diagnóstico de vivienda.

9.- Lista de reuniones de la Comisión con instancias Federales y Locales de Vivienda.

10.- Foros a realizar.

11.- Presentación del equipo de trabajo.

12.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura.

13.- Intervención de invitados especiales.

14.-Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

Está a votación la aprobación del orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente en el punto del orden del día es lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se establece la integración de esta Comisión de Vivienda.

En virtud de que ha sido distribuido con anterioridad y que se encuentra publicado en los órganos de difusión oficiales de esta Asamblea, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración en votación económica si se dispensa la lectura de dicho Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII Legislatura.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta. Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto en la orden del día es la declaratoria formal de instalación, por lo cual ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea el 22 de octubre del presente año, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Vivienda queda declarada formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es el pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión de Vivienda.

Para ello tomaré el nombre y daré la palabra a quien así decida hacerlo. ¿Algún diputado desea registrarse en el orden de oradores? Diputado Iván Texta Solís. Una servidora también me voy a apuntar diputada. Son dos pronunciamientos. Rebeca. Tenemos tres pronunciamientos de los integrantes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Iván Texta Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Gracias. Buenas tardes, amigas diputadas y diputados; buenas tardes, Secretario; buenas tardes, Director; buenas tardes, invitados; Coordinador del PRI, bienvenido; buenas tardes, diputado Alfaro, diputados compañeros.

Presidenta, muchas gracias, buenas tardes. Iniciaré diciendo que para mí, para un servidor representa una enorme responsabilidad pertenecer a esta Comisión de Vivienda, no sólo porque en ellas se elaboran las normas que regulan este sector económico y productivo en la ciudad, sino porque quienes la integramos tendremos la encomienda de que aquellos capitalinos que no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda digna lo puedan hacer.

Sabemos que muchos han sido los llamados a generar una norma de producción de vivienda en la ciudad, que específicamente las densidades, el uso del suelo y las zonas de operación, pero que principalmente se respete por ello, es necesario trabajar en la norma 26 y diseñar una disposición que contemple todas estas aristas.

Debemos lograr la concordia entre los diferentes actores vinculados en este tema, porque si bien es necesario reactivar dicha norma, también es un hecho que las constructoras han hecho un mal uso de ella.

Según estudios realizados por la Cámara Nacional de la Industria, del desarrollo y promoción de la vivienda, es necesario construir en delegaciones como Iztacalco e Iztapalapa, pero además se requiere impulsar el diálogo

frontal con los organismos nacionales de vivienda, como el INFONAVIT y el FOVISSSTE, para mejorar esquemas que mejoren el acceso a la vivienda.

A lo anterior hay que sumar que la caída en la industria de la construcción provocó un impacto económico al Distrito Federal, pues de 60 mil a 70 mil empleados que generaban esto hace 3 años, la cifra actual es de apenas entre 10 mil y 12 mil, según los datos de la Cámara Nacional de la Vivienda del Valle de México, CANADEVI.

Hace dos años el Gobierno del Distrito Federal anunció la suspensión de la norma 26 que impulsa y facilita la construcción de vivienda de interés social, sus lineamientos establecen que los desarrolladores de vivienda que construyen bajo esta regla deberán edificar departamentos de hasta 65 metros cuadrados y su valor de venta no debe superar los 709 mil 450 pesos.

Como pueden ver, compañeras y compañeros, esta es una de las definiciones en las que nos tocará participar, así que debemos poner todo nuestro empeño no sólo en lograr sacar adelante una decisión en beneficio colectivo, sino que esta tenga dividendos para la Ciudad de México y por supuesto propicia el bienestar de las y los ciudadanos.

Es importante decir que en el caso del tema de vivienda, el grupo parlamentario del PRD se pronunció por buscar un incremento en la partida presupuestal para este rubro por más de 500 millones de pesos. Estamos trabajando y esperamos llegar a esta meta con ayuda de todos los grupos parlamentarios.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-

Muchas gracias, diputado.

En segundo orden me apunté yo, haría yo el posicionamiento por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En primer lugar agradecer a los funcionarios que hoy nos acompaña, al Secretario, Procurador y me da mucho gusto también saludar al ingeniero Raymundo Collins, con quien cuando fui diputada me tocó trabajar muy de cerca cuando fue Director de la Central de Abasto y con quien estoy segura vamos a tener mucha coordinación.

Felicitar también a la diputada Presidenta, me siento realmente muy honrada, diputada Dunia, porque sé que vamos a hacer un trabajo muy coordinado, muy fundado en una visión técnica y que estará siempre de cara a la sociedad. Felicidades por esta convocatoria y enhorabuena por el inicio de esta Comisión.

Me gustaría compartir algunas ideas respecto del importante debate que viene en términos de la construcción de vivienda en la ciudad. Consideramos desde la posición de Acción Nacional que será fundamental y aparte posible establecer una nueva Ley de Vivienda en la ciudad.

Sí, sí tenemos la posibilidad, sí tenemos la capacidad y sí podemos generar un diálogo que concilie diversas visiones y que realmente podamos generar una inserción social, territorial y ambiental de la vivienda en la Ciudad de México.

Para esto hay una serie de principios y de dimensiones que tenemos que tomar en cuenta, en primer lugar considerar la concurrencia con los retos urbano-ambientales de las ciudades contemporáneas. En ese sentido tenemos que revisar y ampliar a la luz de los nuevos principios del urbanismo contemporáneo sustentable los conceptos y criterios relativos a la construcción del hábitat y de la vivienda social y popular para avanzar a su correcta integración urbana, ambiental y social, a través de su incorporación en el marco normativo y regulatorio urbano y constructivo de la Ciudad de México.

Otro elemento es generar la integralidad de la construcción de vivienda y del hábitat. Requerimos construir un marco normativo para la vivienda, particularmente, especialmente, y eso es algo en lo que coincidimos todas las fuerzas políticas, para incentivar la vivienda social y popular que verdaderamente garantice la transferencia de los beneficios de la ciudad para los grupos más vulnerables, pero que incluya adicionalmente los criterios urbanos sobre el uso de suelo, la densidad de vivienda, el número de niveles, el área libre de construcción y los espacios para estacionamiento y los relativos a los aspectos constructivos y de riesgo, la correcta y armónica integración con los componentes funcionales y ambientales más representativos de su contexto urbano.

Otro de los elementos es que verdaderamente no sólo generemos normatividad sino que busquemos instrumentos de fomento a la construcción social e institucional de la vivienda y el hábitat. En ese sentido poder transitar hacia el fortalecimiento de los órganos e instituciones de promoción y construcción de la vivienda social y popular, tanto para aquella que se desarrolla por las organizaciones sociales y populares como la que se construye y financia por los institutos de vivienda local y federal.

Esto tiene, requiere también la formulación de una política fiscal, financiera y territorial integral para la construcción de vivienda social y popular y para la construcción del hábitat.

En ese sentido tendremos que priorizar la formulación de una fuerte política fiscal y financiera de adquisición de suelo urbano en zonas y predios correctamente equipados y ubicados, funcional y ambientalmente articulada con diversos esquemas de financiamiento.

Buscaremos y propondremos la discusión de buenas prácticas, que podamos ir de un modelo normativo regulatorio urbano, acompañado y fortalecido de un conjunto de regulaciones y sanciones que desincentiven las actuaciones inmobiliarias fuera de la ley y la regulación urbana. Ir más por una perspectiva de buenas prácticas, de incentivos a las buenas prácticas, que por los castigos.

Eventualmente constituir un padrón de excelencia de las empresas que verdaderamente están cumpliendo la norma y eventualmente poder señalar a quienes han abusado de las normas que tienen una vocación social y que tienen una buena intención, como es propiciar la vivienda de interés social y popular.

Generar incentivos a la producción y construcción de vivienda y nuevos mecanismos de regulación del valor del suelo para la producción y construcción de vivienda social y popular.

Requerimos efectivamente un amplio diálogo al respecto, estaremos trabajando seguramente en comisiones unidas, somos dos comisiones, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Comisión de Vivienda, somos comisiones que vamos a estar trabajando de la mano.

Que cuenten desde el punto de vista de mi grupo parlamentario de Acción Nacional con la apertura, con la capacidad técnica y sobre todo con la vocación social que requiere este tema.

Muchas gracias y muchas felicidades, diputada, por esta inauguración.

En tercer término cedo este micrófono a la diputada Rebeca Peralta León para un posicionamiento.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, los invitados, invitados especiales, instituciones del Gobierno de la Ciudad, del Gobierno Federal.

Deseo éxito en esta Comisión de Vivienda que se está instalando el día de hoy, sé que vamos a trabajar muy de la mano, independientemente del color del partido, del grupo parlamentario al que pertenecemos, pues bueno, aquí estamos por un trabajo hacia la ciudadanía, hemos ya trabajado algunos temas y estoy muy convencida que vamos a hacer un buen trabajo en beneficio de la ciudad.

Yo sí quiero comentar que tenemos que trabajar muy fuerte, muy duro, todos y todas, para hacer una normatividad bien hecha, tenemos que trabajar en esto, pero que también se sancione a los inmobiliarios que están incurriendo en irregularidades, porque esto genera que como nadie sanciona, digo, tenemos en días pasados ya varias familias que han tenido que ser desalojadas porque ahora nadie sabe quiénes son los responsables de dar un uso de suelo, quién dio los dictámenes y ahora los afectados son las familias.

Entonces, por estas familias que ya tenían un patrimonio seguro y de la noche a la mañana se les cae su patrimonio, tenemos que trabajar, pero también tenemos que sancionar a esas personas que no fueron responsables.

En la Ciudad de México en estos tres años se han construido más de dos mil viviendas, casi tres mil viviendas, pero también tenemos que trabajar por un presupuesto importante para la ciudad.

El Instituto de Vivienda necesita más recurso, el grupo parlamentario del PRD estamos trabajando, hemos coincidido todos los partidos que tenemos que trabajar por mayor presupuesto, tenemos que trabajar, pero también yo

comentaba hace rato etiquetar recurso, porque cuando vamos a pedir un crédito nos dicen que no hay para el suelo, entonces si no hay para suelo ya no podemos construir, entonces tenemos que etiquetar recurso para suelo.

Cuando se hacen las expropiaciones y luego una desincorporación mínimo nos tardamos cinco años, diez años y la gente se empieza a desesperar, algunos ya no llegan a ver su casa, su crédito, entonces tenemos que trabajar también para que sea más eficiente, pero todo con la regularidad que se debe.

Estoy segura que vamos a trabajar, repito, con un gran esfuerzo, hoy en esta Comisión veo también más mujeres, en algunas nada más llega una mujer, entonces me da gusto, porque no es que los hombres diputados no sean sensibles, pero si ustedes ven la gente que solicita vivienda, siempre estamos más las mujeres ahí formadas.

Entonces, enhorabuena, gracias a todos, gracias por participar y por estar presentes.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

De acuerdo con el orden del día, la diputada Presidenta tiene el uso de la palabra para hacer un pronunciamiento.

LA C. PRESIDENTA.- Primero agradecer a las autoridades que nos acompañan. Quiero agradecer a Luis Antonio Gudina, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros; por supuesto al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, muchísimas gracias, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal; también a Raymundo Collins, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, muchísimas gracias, ingeniero, por acompañarnos, vino aquí con su hermoso hijo; también muchísimas gracias al Director Inmobiliario de Servicios Metropolitanos, Alfredo Muñoz Montes de Oca, muchísimas gracias por estar aquí.

Agradecer por supuesto a mi coordinador de los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al diputado Israel Betanzos, gracias, Israel, por acompañarnos, por el respaldo que has dado a todos los diputados del PRI en las instalaciones de nuestras comisiones, y también a mi compañero diputado José Encarnación Alfaro, muchísimas

gracias por estar aquí, y a la diputada Monserrat Arcos, diputada federal, gracias también por acompañarnos. A todos ustedes muchísimas gracias.

A nuestra compañera ex diputada de la VI Legislatura, Alejandra Barrios, muchísimas gracias, Alejandra, querida amiga, por estar aquí con nosotros, y a todos los que de alguna u otra manera me han venido acompañando a lo largo de todos estos meses, gracias por estar aquí con nosotros.

A los académicos que nos acompañan y a los diferentes grupos que este tema es de su interés, gracias de verdad por estar aquí en esta instalación que, como bien lo han dicho mis compañeros, es de gran relevancia para la Ciudad de México.

También, discúlpeme, al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Miguel Ángel Cancino, gracias de verdad por estar aquí y también por todo el seguimiento que en las últimas semanas ha hecho la PAOT en temas tan precisos para el ordenamiento urbano de nuestra ciudad. Muchísimas gracias, Procurador.

A partir de las palabras expresadas por mis compañeros y también de los recientes acontecimientos vividos en la Ciudad de México, como son los deslaves en Santa Fe, que en reiteradas ocasiones nuestro compañero diputado Adrián Rubalcava advirtió sobre esa problemática que se vivía en la delegación Cuajimalpa, también del impacto de las grandes edificaciones en la lógica social y urbana de las colonias que integran la Ciudad de México, los efectos también de la suspensión de la Norma 26, bajo todo esto puedo señalar que esta Comisión tiene un compromiso muy elevado y muy sincero para analizar la problemática de vivienda en nuestra ciudad. Porque todo lo mencionado también es materia de una correcta política de vivienda, junto con una correcta política de desarrollo urbano, como bien lo ha dicho Margarita y yo también la verdad es que me siento muy orgullosa de que podemos ir en mancuerna en estas dos Comisiones que, como bien lo dijiste, estoy segura que vamos a trabajar muy de la mano.

Porque aunque nos hayamos malacostumbrado de pronto en la Ciudad de México a limitar la política de vivienda a lo que acontece en torno a una norma, la política de vivienda va mucho más que eso. Los datos ahí están, en el

Distrito Federal se necesitan 70 mil viviendas al año, de las cuales el 55% de esa demanda pertenece a personas con ingresos menores a 4 salarios mínimos, y justamente por una vocación social y de servicio, estoy segura que comparto con todos mis compañeros que integramos esta Comisión, me siento muy comprometida para abatir los procedimientos que promueven la segregación de quienes más nos necesitan, las personas que se encuentran en situación de riesgo, las personas de bajos recursos, los grupos vulnerables y también los adultos mayores.

Como Presidenta de la Comisión de Vivienda, mi compromiso será impulsar reformas con visión de largo plazo, que conciba una política de vivienda no como un oportunismo que genere clientelas, sino como una oportunidad que permita mejorar la calidad de vida de las personas a través de un patrimonio consolidado y de una vivienda digna y decorosa, tal cual lo señala nuestra Constitución.

Y si la vivienda está consagrada en nuestra Constitución como un derecho, no es porque suene bonito, es porque la vivienda es una gran oportunidad para escalar socioeconómicamente de manera individual pero también como sociedad.

En la medida en la que construyamos viviendas alejadas que desintegran a las familias y terminan por convertirse en ciudades perdidas, es en la medida también en la que abonaremos a la inseguridad, a la poca armonía que estamos viviendo como sociedad y al poco crecimiento de nuestra ciudad el día de mañana.

Por eso con el apoyo de mis compañeros queremos emprender un trabajo muy profesional en los próximos 3 años de trabajo de esta Legislatura y para ello, si me permiten, déjenme presentarles el trabajo que haremos en los próximos 3 meses, más bien en los próximos 2 meses, porque ya no se nos acabó el año por parte de esta Comisión.

El primer punto son las iniciativas pendientes de la VI Legislatura que ya ahí las tienen todos los integrantes de la Comisión dentro de sus carpetas, también a los integrantes de la mesa ahorita se las vamos a proporcionar, les pido de favor que las analicen y en el caso de que algunas les interese recuperar,

encorchetarlas para que sí cumplamos como Comisión lo que debemos de hacer, que es que con fundamento en el artículo 87 y 90 de nuestra Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 12 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es que se remitan al archivo histórico de esta Legislatura, de la VI Legislatura; sin embargo, nosotros vamos a tener en nuestro propio acervo tanto en físico como en electrónico todas esas iniciativas, por si es del interés de alguno de los diputados integrantes recuperar alguna y reincorporarla al análisis de esta Legislatura.

Asimismo en los próximos meses, exactamente en la primera semana de diciembre les estaremos entregando un diagnóstico de vivienda del Distrito Federal que se constituye de 5 rubros principales, aquí lo que les pido es que por favor ustedes ya lo tienen, lo analicen y también pedirle a las autoridades que nos acompañan si nos ayudan a revisarlo, si nos ayudan con los datos correspondientes para enriquecerlo y que nosotros tengamos una base lo suficientemente sólida para saber de dónde partimos y construyamos un marco legal lo suficientemente responsable que sostenga las necesidades de vivienda en los próximos años de la Ciudad de México.

Primero punto es demanda de vivienda, que a su vez se desglosan en dinámica sociodemográfica y económica de la población, distribución territorial de la demanda, caracterización de la vivienda y rezago habitacional.

Siguiente punto es oferta de vivienda, sector público, tanto del ámbito Federal como del ámbito Local, sector privado los desarrolladores y financiamiento.

Tercer punto es un análisis cualitativo de todos los actores que inciden en esta temática, hacer un foro de todos ellos, de los sociales, de los privados, públicos, académicos, geotécnicos, las fortalezas y deficiencias por ende de nuestro marco jurídico vigente y como a base de conclusión la nueva política de vivienda integrada a un entorno urbano sustentable.

Reitero por favor la invitación que hacemos a las autoridades que nos acompañan para que nos compartan de información de datos, estadísticas que tienen para hacer este diagnóstico.

Del mismo modo estaremos haciendo reuniones con las diferentes autoridades en materia de vivienda para que ellos mismos nos den su punto de vista de la problemática desde la propia autoridad, así como dentro del ámbito de sus atribuciones, en sus facultades, cómo podemos trabajar en conjunto en este trabajo que vamos a hacer en los próximos meses.

Dentro de las instancias Federales y del Gobierno del Distrito Federal, ustedes ya lo tienen en los archivos que les mandamos por correo y que tienen aquí con ustedes, y me parece que es muy importante que hagamos mancuerna con nuestros homólogos tanto del Senado que aprovecho para agradecer la presencia de la secretaria técnica de la Comisión de Vivienda del Senado de la República, muchísimas gracias por acompañarnos, como de la Cámara de Diputados a través de la diputada Carolina Viggiano.

El cuarto punto, en los próximos meses también estaremos realizando una serie de foros para la construcción de una nueva política de vivienda integrada en un entorno urbano sustentable en el Distrito Federal, el primero de ellos trataremos de traer experiencias internacionales con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de normas, políticas y lineamientos sobre la vivienda integrada a un entorno urbano sustentable.

El segundo de ellos es la situación de la vivienda, problemas y soluciones, en donde estaremos también convocando a las diferentes autoridades, académicos, colegios de arquitectos, urbanistas, etcétera, para construir un diagnóstico desde las diferentes ópticas públicas, privadas y sociales en relación con la demanda y oferta de vivienda y finalmente actores sociales y la política de vivienda en el Distrito Federal, cuyo objetivo es parte también no solamente del discurso de su servidora, sino de todos los que integramos esta Comisión y sobre todo el trabajo que estaremos haciendo de la mano con nuestros compañeros de la Comisión de Desarrollo Urbano, intercambiar de manera transparente opiniones con todos los sectores involucrados, experiencias y propuestas sobre la participación de los diversos actores en tema de acceso a la vivienda.

Aprovecho aquí también para presentar a los integrantes de la Comisión de Vivienda, así como a las autoridades que nos acompañan el día de hoy, al

equipo de trabajo que nos estará ayudando. Muchísimas gracias Paloma. Se integra Paloma a la mesa, ella es Directora de CONAVI de la SEDATU.

El secretario es Efrén Arellano Trejo, que aquí está detrás de mí, él es maestro en comunicación y licenciado en ciencias políticas con amplia experiencia como investigador parlamentario, cuenta con publicaciones sobre historia y proceso legislativos; también está Rocío González Alba, ella va a ser asesora en materia de vivienda, ella es doctora y tiene maestría en estudios urbanos y ambientales por el Colegio de México, licenciada en planeación territorial por la UAEM y ha trabajado en la SEDATO y en la SEDUVI y tiene investigaciones y publicaciones en el tema de movilidad residencial interurbano, acceso al suelo urbano y vivienda, y finalmente Gabriela Rodríguez Álvarez, que también estará apoyando a otros temas de transparencia y el de vivienda, ella es doctorante en derecho, especialista en derecho penal y parlamentario, con amplia experiencia en temas legislativos y fungió como secretaria técnica de la Comisión de Vivienda durante la VI Legislatura.

Pedirles también a mis compañeros integrantes de esta Comisión que se sientan con toda la libertad de apoyarse en este equipo que va a estar trabajando en la Comisión de Vivienda para que podamos sacar todos los temas que son de nuestra materia de manera muy oportuna y de manera muy responsable, en beneficio de un tema que como bien lo dijo Blanca Margarita Iván, es de gran relevancia para la sociedad.

Gracias de nuevo a todos los que nos acompañan, a todos mis compañeros, muchísimas gracias, Paloma, y le regreso el uso de la voz a nuestra Secretaria de la Comisión de Vivienda.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta. En virtud de que la diputada Presidenta ya hizo alusión a la entrega de la memoria de trabajo de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura, nos vamos al siguiente punto en el orden del día que se refiere a la intervención de los invitados especiales que deseen tomar la palabra. Para ello tomaré el nombre y otorgaré el uso del micrófono a quien desee expresar algún mensaje.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más que guste?

Muy bien, tiene la palabra la licenciada Paloma Silva.

LA C. LIC. PALOMA SILVA.- Muy buenas noches a todos. Diputada Presidenta muchísimas gracias por esta invitación, realmente estamos muy entusiasmados en el Gobierno Federal, en que se instale esta primera sesión.

Como ustedes saben, se hizo un trabajo muy importante por parte del Gobierno de la República para instrumentar una nueva política nacional de vivienda en donde se sitúa en 4 ejes.

El primero es que las familias tengan mejores soluciones de vivienda, mejor ubicadas, cercanas a equipamientos de trabajo, de salud, de empleo y en ese sentido se instalaron los perímetros de contención urbana para que las familias que obtienen recursos por parte de las Comisión de Vivienda con subsidio, pues estén justo en buenas ubicaciones y que gasten poco tiempo y poco costo en transporte.

También se estableció que se tenía que abatir de manera más decidida el rezago habitacional y en ese sentido es que antes solamente las familias podían tener un acceso a la adquisición de vivienda y preferentemente era nueva.

Realmente el rezago habitacional en México que es de 8.9 millones de familias que pues lo que necesita para partirse de manera más responsable es que se abran nuevos productos.

Hoy estamos trabajando en productos de mejoramiento, de ampliación, de remodelación, lotes con servicio, autoproducción y que son renta, que son productos que estamos convencidos que en el Distrito Federal por el valor del suelo que hoy se tiene van a ser muchas de las soluciones que van a tener las familias.

El tercer elemento fue que se atendiera a las familias que no se podían atender antes. La mayor parte del rezago habitacional que se venía abatiendo era para afiliados del INFONAVIT y del FOVISSSTE, pero no se estaba atendiendo a los no afiliados y no se estaban atendiendo a las familias vulnerables, a aquellas mujeres jefas de familia, a jóvenes, adultos mayores, indígenas y bueno se han venido desarrollando aquí.

También saludo con mucho cariño y con mucho respeto al vocal de FOVISSSTE y bueno por supuesto a las autoridades, a Raymundo, a Felipe y a

todos nuestros compañeros, y digo compañeros porque estamos trabajando juntos en todos estos temas. Y finalmente el objetivo es ese, que podamos atender de manera más rápida y más práctica a las familias.

En el caso particular del Distrito Federal nos estamos enfrentando a una problemática muy puntual y es que ha habido mucha especulación en el suelo, las viviendas cada día son más caras y eso lo que ha tenido como consecuencia es que las familias se vayan a vivir hacia las periferias y haya invasiones hacia zonas que no forzosamente son, no están en zonas de riesgo.

En ese sentido, también hemos trabajado mucho tanto con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, como con la SEDUVI para ver qué tipo de soluciones podemos dar.

Otra problemática con la que nos enfrentamos en el Distrito Federal es un fenómeno de identificación. Las nuevas zonas que se han venido abriendo y las nuevas colonias que se han venido abriendo como por ejemplo el caso de la Condesa, la Roma, Narvarte, etcétera, pues realmente las familias que vivían ahí difícilmente se quedan, más bien ellas se están moviendo y están llegando nuevas personas a estas unidades habitacionales, que la mayoría son de vivienda media y residencial, porque las familias de bajos ingresos no tienen acceso a este tipo de soluciones.

Entonces en ese sentido sí nos gustaría formar parte, bueno, formamos parte como invitados, y muchas gracias por la invitación.

Para nosotros es muy relevante el que como se venía produciendo vivienda social y económica en el Distrito Federal era a través de los bandos o a través de la Norma 26. Esta Norma hoy está suspendida, existían algunas iniciativas para poner en marcha la Norma 30, 31 y 32, pero sin lugar a dudas para nosotros es muy relevante.

Hoy el Distrito Federal está teniendo menos del 1 por ciento de los subsidios que provee el Gobierno de la República, derivado de que pues las viviendas son muy caras. Entonces difícilmente se les puede canalizar cuando se tendría que estar canalizando un recurso muy importante al Distrito Federal; y además estamos en toda la disposición de que así sea, pero necesitamos que la vivienda sea más barata.

Entonces nos gustaría ver la posibilidad de que pudiese haber más vivienda intraurbana bajo un esquema de redensificación inteligente, intraurbano, en donde por supuesto también los podríamos venir acompañando, ya lo hemos estado trabajando con SEDUVI, para que se pueda generar redensificación intraurbana, o sea, más que generar una redensificación como la que se hizo en Santa Fe o una redensificación como la que se está haciendo en alguna zonas que realmente quedan muy distantes, se pueda redensificar en zonas intraurbanas con más equipamientos educativos y de salud, cercanas a zonas de transporte en las vialidades más importantes, y que esta redensificación también venga acompañada de equipamientos públicos y de hacer ciudad compacta, de hacer ciudad resiliente, de hacer ciudad incluyente.

Porque consideramos que si bien, y voy a poner el ejemplo de Santa Fe, pues la verdad es que ahí sí se hizo redensificación pero otra vez fue para vivienda media y residencial, y uno quiere salir de esos edificios a caminar a parques, a hacer vida social y pues no hay manera.

Entonces valdría muchísimo la pena que estas zonas estuvieran en polígonos por ejemplo como el Polígono de Atlampa o como el Polígono de La Merced o como polígonos en el que hoy estamos situados, para que esas familias tengan realmente todo cercano y además pues aquí ya tenemos los equipamientos educativos, de salud, ya tenemos los parques.

Entonces también estamos sufriendo un proceso muy complicado porque obviamente al no producirse vivienda social y económica, que nosotros calculamos que se tendría que estar produciendo dado el rezago habitacional que hoy tiene el Distrito Federal y que va a tener en los siguientes 15 años, al menos 45 mil viviendas anuales, además de los mejoramientos, de las ampliaciones, de las remodelaciones, porque como ustedes saben, pues tenemos un bono demográfico muy importante; y lo que está sucediendo es que esas familias, al no conseguir vivienda asequible pues están, como ya comentaba, están haciendo asentamientos informales o se están yendo hacia el Estado de México, hacia Puebla, hacia Tizayuca, y lo que está sucediendo es que están gastando el 60 por ciento de sus ingresos en el traslado y 3 horas.

Entonces estamos sus órdenes con toda la disposición de trabajar juntos, ya estamos, y así lo anunció el Jefe de Gobierno y lo anunció el Secretario de la SEDUVI, estamos incursionando en el primer ejercicio que es Colonia de Los Doctores, también hemos tenido un trabajo muy importante con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que es a través de donde sí se ha estado produciendo esta vivienda social y económica, pero pues desgraciadamente sí necesitamos mucho más.

Ya como funcionaria pública federal, pero eso ya lo profundizará el vocal de FOVISSSTE, pues tenemos otro problema muy importante, y es que la mayor parte de los empleados federales se encuentran aquí y a pesar de que abrimos un programa de subsidios con FOVISSSTE para llegar hasta 5 salarios mínimos, ni así estamos pudiendo canalizar recursos al Distrito Federal.

Les voy a poner un ejemplo muy puntual. Durante este año al Distrito Federal se le han destinado más o menos como 60 millones de pesos en subsidios, en el caso de Jalisco y Nuevo León se han destinado entre mil a mil 200 millones de pesos.

Lo que hicimos con las autoridades de Jalisco fue justo promover un mayor número de viviendas por hectárea, reducir el número de estacionamientos en donde hubiera transporte público y con esto logramos conseguir vivienda de hasta 430 mil pesos, en Guadalajara, en Monterrey, y esa sería una de las peticiones puntuales que haríamos por parte del Gobierno Federal.

Muchas gracias y muy buenas noches.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias por su participación a la licenciada Paloma Silva.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Antonio Godina, de FOVISSSTE.

EL C. LIC. LUIS ANTONIO GODINA.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia, de las y los integrantes de la Comisión de Vivienda de la Asamblea, de los diputados que asisten también a la misma, de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, Paloma, nuestra amiga de INFONAVIT, y de todas y todos ustedes.

Quiero comentar muy brevemente, primero ubicar, aunque todos tenemos más o menos presente lo que es FOVISSSTE dentro del contexto del ISSSTE. El ISSSTE, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado otorga a sus derechohabientes 21 servicios, seguros y prestaciones, de los cuales uno de ellos es la vivienda, otros son la parte de salud, que es muy emblemática, los créditos personales, la atención a pensionados, actividades culturales, deportivas, sociales, que conforman un gran conjunto de servicios para los trabajadores al servicio del Estado.

El ISSSTE atiende actualmente a casi 13 millones de mexicanos, el 10% de la población del país es atendida a través del ISSSTE y el 20% de los pensionados de México son atendidos por el ISSSTE, un millón de pensionados atiende el ISSSTE de manera cotidiana.

Dentro del ISSSTE el Fondo de Vivienda que se establece en la Constitución y en la Ley del ISSSTE, se ha consolidado ya como la segunda hipotecaria del país, después de INFONAVIT, FOVISSSTE es la segunda hipotecaria del país, a tal grado que el FOVISSSTE otorga el mismo número de créditos, aclaro no en monto, pero sí el mismo número de créditos que prácticamente la banca comercial, esa es la importancia de FOVISSSTE como se ha consolidado desde que lo creó el estado mexicano a principios de los años 70.

Actualmente FOVISSSTE tiene créditos vigentes por alrededor de 850 mil créditos vigentes. En el Distrito Federal hay 64 mil 900 créditos vigentes por un monto de 27 mil millones de pesos. Los derechohabientes en el Distrito Federal son alrededor de 2 millones de mexicanas y mexicanos, de los cuales los pensionados son 243 mil.

Nosotros enfrentamos una problemática especial y es la conformación de nuestra pirámide poblacional. La pirámide poblacional en el FOVISSSTE y en el ISSSTE, paradójicamente no es una pirámide, es una esfera. La mayor parte de los derechohabientes del ISSSTE tienen más de 35 años y hacia el año 2050 tendrán más de 45, lo que establece una estrategia y una política de vivienda diferente a la del resto del país, digamos que la pirámide poblacional que va a tener México en unos años ya la tiene el ISSSTE y ya la tiene el FOVISSSTE, por lo tanto nuestro tipo de vivienda y nuestro tipo de oferta es diferente.

Quiero comentar que efectivamente como dijo Paloma, si bien es cierto que en la parte de créditos tradicionales, los que salen a través del procedimiento aleatoria, que por cierto es el 12 de noviembre, el próximo jueves 12 de noviembre, el Distrito Federal acapara el 10% de esos créditos, alrededor de 4 mil, 5 mil créditos, pero en subsidios, los subsidios que da el Gobierno Federal el monto es verdaderamente modesto. Este año solamente hemos formalizado 13 créditos con subsidio, es muy poco, hay recursos, hay la posibilidad de usarlos, pero el monto y costo de las viviendas en el D.F. impiden que trabajemos más por ese lado.

Tenemos programados para lo que resta del año 98, la meta era 98, llevamos 13. Entonces sí necesitamos trabajar más de la mano con el gobierno del D. F., con la Asamblea y por eso nos sumamos a lo que ha propuesto la Presidenta, de trabajar junto con ustedes en el diagnóstico de la política y de la situación de la vivienda en el DF. Para nosotros es fundamental, aquí como he dicho, vive casi el 15% del total de la derechohabiente del ISSSTE y del FOVISSSTE, entonces es una obligación la que debemos de trabajar para encontrar los mejores caminos para establecer un compromiso con la Comisión de Vivienda de la Asamblea de trabajar de la mano para encontrar los caminos necesarios para fortalecer la política de vivienda en el D. F.

Muchas gracias y felicidades por esta instalación.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado. Tiene la palabra el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, el maestro Felipe de Jesús Gutiérrez. Adelante, Secretario.

EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- Voy a iniciar por felicitar y desearles en éxito a la Comisión de Vivienda en esta instalación, agradeciendo la invitación para poder compartir con ustedes este momento sobre un tema que ya lo decía la diputada Ludlow, es de la mayor importancia por las necesidades que tiene la ciudad y por las características que debemos diferenciar de esa demanda.

Desde luego hoy tenemos una ciudad en transición, con un bono demográfico, que lo decía tanto Paloma como Luis Antonio, con un bono demográfico que nos genera una alta demanda de vivienda para la ciudad de una proporción

importante de población joven que tiene un alto porcentaje de población sola que demanda condiciones específicas, de una demanda de población de la tercera edad que también requiere de distintas condiciones.

La realidad que tenemos es que con esta transición demográfica nos está originando también una transición territorial, que es paradójico que por un lado tenemos esta alta demanda, la necesidad de construir por lo menos estas 40 mil viviendas nuevas, más 35 mil mejoramientos, más el rezago acumulado, pero por otro lado tenemos esta circunstancia del desplazamiento de 100 mil habitantes al año hacia esa periferia cada vez más remota de la ciudad, justamente a 2 y 3 horas de distancia, en zonas en donde fundamentalmente son dormitorio, sin fuentes de empleo, sin equipamientos y generando estos grandes traslados. Este es el gran reto que tiene la ciudad, por eso es de la mayor importancia que podamos generar este trabajo compartido todas las instancias involucradas en el tema, revisando desde luego todo el marco legal, reglamentario y normativo que esto implica; el reconocer efectivamente en la vivienda como una parte fundamental del entorno urbano de la tarea de hacer ciudad, o sea no solo es la vivienda si no acompañamos con mejoramiento de las redes de infraestructura, de la generación de los espacios públicos, de los incrementos colectivos, no sería suficiente, aún con la importancia que tiene desde luego el generar vivienda que da patrimonio, que genera un bienestar.

La necesidad de revisar las distintas leyes, la de vivienda, la de desarrollo urbano, el buscar una sincronía entre estos ordenamientos, el tema de la norma 26 que desde luego, como dice la diputada Peralta, no es solamente reconocer la deficiencia que tiene esta normatividad, claramente es deficiente la norma 26 en su versión 2010 que ha generado todas estas prácticas inadmisibles de corrupción y de infracción, que desde luego tiene que pasar por procesos de sanción, de corrección y de fincar responsabilidades en ello, tenemos un trabajo compartido con la propio PAOT para ello, pero está claro que debemos rediseñar todo este marco y además del tema de la norma, en realidad sería producir una política pública sobre vivienda, ir a un alcance mayor que identifique estas distintas demandas de la vivienda para estos distintos sectores, determinar de manera racional e inteligente cómo debe darse esto, si hablamos de redensificación qué características debería de tener

esto, en dónde, con qué implicaciones, respetando los patrones socioculturales de cada uno de los barrios, respetando la manera de vivir de la población, reconociendo la dualidad que tiene nuestra ciudad en cuanto a que más del 60% de esta Ciudad se ha hecho con el esfuerzo de la gente, no a través de una construcción formal, se requieren enfoques y normatividades que diferencien y hagan este reconocimiento y nos lleve a lo que se conoce como la producción social del hábitat al derecho a la ciudad.

Entonces me parece que el reto es importante, el trabajo de la Comisión junto con el de Desarrollo e Infraestructura Urbana me parece que debe ser así como lo anuncian de manera coordinada, y desde luego contando con la total disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se de esto, el poder aprovechar el espacio de gobernanza que tenemos a través de el *CONDUSE* como esta instancia de representación ciudadana en donde estamos discutiendo el proyecto de ciudad y en donde sin duda el tema de la vivienda es un factor clave para atender esta demanda, pero sobre todo para propiciar el arraigo vecinal, para propiciar que esta población demandante se quede en sus barrios, mejoren sus condiciones y evitemos este traslado, esta expulsión de población que se está dando.

Desear lo mejor en los trabajos de esta Comisión y cuenten desde luego con el respaldo de la Secretaria en ello.

Muchas felicidades.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias Secretario. Tiene la palabra el doctor Miguel Angel Cancino, de la PAOT.

EL C. DR. MIGUEL ANGEL CANCINO.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Primero agradecer la posibilidad de estar en este importante evento. Para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial es muy importante, igual que en las otras Comisiones, y felicitar a las y los diputados integrantes de la Comisión. Desearles por supuesto mucho éxito.

Yo no quisiera ya redundar en aspectos que se han comentado aquí, en la importancia del tema de la vivienda, su asociación con otros temas importantes como el desarrollo urbano, esta serie de ejercicios que en nuestra ciudad se

están emprendiendo para modernizar nuestros instrumentos de planeación, nuestro marco jurídico.

Yo simplemente señalar que cuentan en la PAOT con un aliado. En la PAOT tenemos la ventaja de asumir nuestras tareas con dos ópticas, la urbana y la ambiental y tanto en lo que veíamos en la instalación de Desarrollo Urbano e Infraestructura, igual que en esta y por supuesto en la de medio ambiente, pues los temas se entrelazan.

Mucho de nuestro trabajo tiene desde mi punto de vista la virtud que podemos estar asumiendo estos dos temas de manera integral. Ponemos a sus órdenes no sólo toda la generación de información o la información que hemos generado, que cotidianamente tratamos de generar no sólo a través de las denuncias que nos presenta la ciudadanía todos los días, sino a través de los análisis, de los dictámenes, de los sistemas de información geográfico que estamos integrando en la Procuraduría y que ponemos a la disposición de ustedes como tomadores de decisiones, igual que lo ponemos a disposición de los vecinos, de técnicos, de científicos, que el contar con información oportuna, veraz, objetiva, creo que ayuda mucho a entender y atender los problemas distintos que se presentan en nuestra Ciudad y ponemos a su disposición esa capacidad que hemos construido de manera modesta, pero créanme que muy útil en muchos casos. Por favor utilícenlos.

Tenemos por ejemplo trabajos, estudios específicos sobre asentamientos humanos en temas de barrancas, hoy estamos viendo el caso de Santa Fe, es un caso especial yo diría, pero la problemática que hay en asentamientos humanos sobre todo de vivienda precaria en delegaciones como la propia Cuajimalpa, me preocupa Alvaro Obregón que es la mayor cantidad de vivienda de asentamientos humanos que están en zonas de riesgo que hay que atender, hemos con el Instituto de Geografía, con la facultad de arquitectura y urbanismo de la UNAM hecho diagnósticos que seguramente les pueden servir a ustedes en el trabajo que están haciendo cotidianamente y lo mismo el tema de asentamientos humanos irregulares. Son temas transversales con las decisiones que se tienen que tomar en nuestra Ciudad, pero en los últimos años hemos venido generando diagnósticos con instituciones de educación pública que ponemos a su disposición como lo determinan los programas de

desarrollo urbano para identificar qué hacer con un asentamiento irregular, hay que hacer un diagnóstico y bajo una metodología propuesta por PAOT, autorizada por SEDUVI y por la Secretaría de Medio Ambiente, que apoyados como decía yo con instituciones de Educación Superior hemos hecho ya muchos diagnósticos que creemos sirve para la toma de decisiones.

Evidentemente parte de las facultades de la procuraduría es buscar proponer mejoras al marco jurídico, al marco reglamentario que seguramente estaremos intercambiando información, puntos de vista a propuestas con todos ustedes.

Muchas gracias nuevamente por la posibilidad de estar aquí, felicitarlos y reiterarles mi deseo de éxito en los trabajos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Procurador y cedemos el uso de la palabra al ingeniero a Raymundo Collins, Director del INVI.

EL C. ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES.- Muy buenas noches, señora Presidenta; muchas felicidades, señores diputados, señoras diputadas; señores funcionarios públicos tanto federales como locales. Veo aquí dirigentes y compañeros de organizaciones sociales que están acompañando también.

Me puse a escribir cuestiones que podrían generar mucho tiempo en el micrófono, creo que no es el lugar, creo que no es la mesa para esto. Les solicito respetuosamente derivado de esto, una invitación a la comisión para poder exponer los temas que en el Instituto de Vivienda vemos prioritariamente.

Cuando hablamos de la construcción de la vivienda social en el DF tenemos que ver que es un programa social real de ayuda a gente desfavorecida económicamente y que hacemos créditos sin ningún interés a 30 años. Ese es el espíritu social.

¿Por qué muchas veces hay programas de vivienda que han fracasado o que se han querido interrelacionar con nosotros y no los hemos aceptado? Porque todos los fondos se destinan a través de entidades bancarias, lo cual implica que traen intereses que termina pagándolo la gente que en la mayoría de los casos no tiene el dinero para hacerlo.

Esa es la gran diferencia que se va a encontrar la Comisión de Vivienda, en por qué no pueden encajar ciertos programas con el programa del Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal. Es una cuestión de dinero, es una cuestión de programas delegacionales de desarrollo urbano.

El CONDUSE yo creo que va a llevar algo nuevo, va a llevar aire fresco y yo espero y lo digo abiertamente que la Ciudad de México se pueda construir vivienda social y que no vayamos a quedar de rehenes de grupos, colonias o delegaciones, porque yo les quiero decir que muchos de las construcciones que tenemos de repente por alguna cuestión política nos frenan o nos invaden, ya sea argumentando una razón de pueblo, de colonia o de delegación.

Ese es uno de los grandes retos y tenemos proyectos que tenemos al 97 por ciento y los tenemos invadidos. Sin ir muy lejos hoy en la mañana a las 04:00 horas me invadieron un campamento.

Entonces hay muchas cosas en la Comisión de Vivienda que hay que ponerlas al Pleno y que quede muy claro quién puede construir y no. Esto no se trata de ver, también se trata de ver quién va a construir la vivienda social, porque hay gente que dice que hay que incrementar de 700 a 900 mil para poder vender en 1 millón 200, señores, nosotros damos los créditos por 550 mil máximo y no debemos bajo ninguna circunstancia incrementar este valor, porque si incrementamos nosotros el valor, en ese momento vamos a perjudicar a miles de familias que necesitan vivienda.

Si las gentes que quieren vender en 1 millón 200 quieren utilizar el término de vivienda social, yo creo que tendrían que cambiar el término y decir residencial bajo.

La vivienda social de ellos no es la vivienda social del INVI, y el INVI no va a variar los 550 mil pesos en lo que nosotros le damos a la gente a 30 años sin intereses.

Entonces no me quiero alargar más, solamente con mucho respeto sí les pido ser invitados en esta Comisión para ahí sí poder hacer los planteamientos reales de las necesidades y problemáticas a las que nos enfrentamos la PAOT, SEDUVI, no se diga, y tantas interrelaciones que tenemos en muy buen nivel, con la SEDATU cuando era Secretario el señor Ramírez Marín tuvimos

acercamientos muy importantes, hubo mucha comunicación, y creo que se puede hacer mucho desde el punto de vista realmente social.

Cero dinero que se vaya a venir a vivienda de construcción social a través de instituciones bancarias.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente y último punto del orden del día son los asuntos generales.

Si alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Al no haber más asuntos, no sin antes agradecer nuevamente a los compañeros integrantes de esta Comisión, a la diputada Margarita, José Alberto, Rebeca e Iván, a mis compañeros diputados Israel Betanzos, José Encarnación, Monsen muchísimas gracias por acompañarnos; a las diferentes autoridades por realzar este evento y convertir esta sesión de instalación en una sesión muy productiva de trabajo, muchísimas gracias; Luis Antonio, Paloma, Felipe, Miguel Ángel, Alfredo, Raymundo, a todos nuestros amigos que nos acompañaron, a los diferentes comités de participación ciudadana, gracias.

Se levanta esta productiva sesión de instalación.

